

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación por la situación que atraviesa el sector turístico nacional, ante la persistencia de indicadores que evidencian una retracción de la actividad, particularmente en los niveles de turismo interno, estadía promedio, ocupación hotelera, pernoctaciones y turismo receptivo internacional.

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos competentes y mediante la utilización de las herramientas ya existentes, adopte medidas concretas destinadas a acompañar y fortalecer al sector, estimular la demanda turística interna, mejorar la competitividad de los destinos nacionales, promover el turismo receptivo y garantizar el sostenimiento de los prestadores y trabajadores vinculados a la actividad.

IANNI, ANA MARÍA

AVEIRO, MARTÍN

TODERO, PABLO

PEDRALI, GABRIELA

LUQUE, JUAN PABLO

TITA, PAULO AGUSTÍN

MUKDISE, JORGE

YEDLIN, PABLO

MARTÍNEZ, GERMÁN

SELVA, SABRINA

ANDINO, CRISTIAN

PALLADINO, CLAUDIA

FREITES, ANDREA

RAUSCHENBERGER, ARIEL

ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El turismo constituye una actividad estratégica para el desarrollo económico y social de nuestro país, por su capacidad para generar empleo, movilizar las economías regionales, dinamizar una amplia cadena de actividades productivas y de servicios y generar ingresos de divisas a través del turismo receptivo.

Sin embargo, la evolución de los principales indicadores turísticos de los últimos años evidencia un escenario que genera preocupación y que requiere de políticas públicas destinadas a acompañar al sector y favorecer su recuperación.

Los datos publicados por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) permiten advertir un deterioro significativo respecto de los niveles registrados durante 2023.

La evolución de las temporadas de verano resulta particularmente ilustrativa. Según CAME, durante el verano de 2023 viajaron por nuestro país 33,8 millones de turistas. Esa cifra descendió a 29,2 millones en 2024 y a 28,1 millones en 2025. Si bien durante el verano de 2026 se produjo una recuperación, alcanzándose los 30,7 millones de viajeros, el movimiento turístico permaneció todavía por debajo de los niveles registrados tres años antes.

Esta evolución también se observa en la duración de los viajes. La estadía promedio durante las temporadas de verano pasó de 4,15 noches en 2023 a 3,9 en 2024 y alcanzó un mínimo de 3,2 noches en 2025. En 2026 se recuperó hasta las 3,65 noches, aunque todavía se mantuvo un 12% por debajo del registro correspondiente a 2023. La reducción de las estadías constituye una expresión directa de las restricciones presupuestarias que enfrentan las familias, que progresivamente han reemplazado las vacaciones prolongadas por viajes más breves y escapadas de cercanía.

Los registros oficiales de la Encuesta de Ocupación Hotelera del INDEC muestran una evolución coincidente. Durante las temporadas de verano, la cantidad de pernoctaciones en establecimientos hoteleros y parahoteleros registrados descendió desde 15,3 millones en 2023 hasta 14,5 millones en 2024 y 13,8 millones en 2025. En el mismo período, la tasa promedio de ocupación de habitaciones cayó del 51,3% al 46,7%.

Las vacaciones de invierno presentan una situación similar. De acuerdo con CAME, los 5,5 millones de turistas registrados en 2023 se redujeron a 4,9 millones en 2024 y 4,3 millones en 2025. En 2026 volvieron a crecer hasta los 4,6 millones, pero continuaron aproximadamente un 16% por debajo del nivel alcanzado en 2023. También se redujo la estadía promedio, que pasó de 4,5 días en 2023 a 4 días en 2026.

La contracción no se limita a la cantidad de personas que viajan. Los datos correspondientes a distintos fines de semana largos muestran un patrón de viajes más cortos y consumos más austeros.

A este escenario se suma la evolución reciente de la conectividad aérea de cabotaje, un factor fundamental para el desarrollo turístico de numerosos destinos del país. Durante 2026 se observa una retracción del mercado doméstico, con una disminución tanto en la cantidad de vuelos, como de pasajeros transportados y asientos disponibles. Esta situación afecta especialmente a los destinos que dependen de la conectividad aérea y constituye una preocupación adicional para el sector turístico.

Desde comienzos de 2024 se observa una tendencia contractiva de las pernoctaciones y los viajeros hospedados, acompañada por un descenso de la ocupación. En enero de 2023 la tasa de ocupación de habitaciones a nivel nacional alcanzaba el 58,9%; en enero de 2024 descendió al 52,6% y en enero de 2025 volvió a caer hasta el 51,5%.

Incluso la relativa estabilidad que muestran algunos indicadores porcentuales debe analizarse con cautela. La reducción temporal o permanente de establecimientos y plazas disponibles puede provocar que la tasa porcentual de ocupación se mantenga estable aun cuando disminuya la cantidad absoluta de habitaciones vendidas. En otras palabras, una oferta más reducida puede ocultar parcialmente la verdadera magnitud de la retracción de la demanda.

Este escenario afecta especialmente a las pequeñas y medianas empresas y a los establecimientos de categorías intermedias y bajas. La combinación entre menores niveles de demanda, estadías más breves y dificultades para trasladar los incrementos de costos a las tarifas deteriora la rentabilidad de prestadores que constituyen una parte fundamental de la estructura turística nacional.

A esta situación del mercado interno se agrega la evolución del turismo internacional. Los datos de la Encuesta de Turismo Internacional del INDEC correspondientes a los pasos relevados muestran una creciente diferencia entre el turismo receptivo y el emisivo.

En 2023 se registraron en esos pasos aproximadamente 3,29 millones de turistas no residentes frente a 3,57 millones de residentes que viajaron al exterior. Durante 2025, en cambio, los turistas receptivos descendieron a 2,88 millones mientras los emisivos aumentaron hasta 5,96 millones. El saldo físico pasó así de una diferencia negativa de aproximadamente 278 mil turistas en 2023 a más de 3 millones en 2025.

La misma tendencia se refleja en el movimiento de divisas. En los pasos comprendidos por la Encuesta de Turismo Internacional, el déficit turístico pasó de 1.243,4 millones de dólares en 2023 a 2.125,8 millones en 2024 y alcanzó los 4.054,2 millones de dólares durante 2025. En el primer semestre de 2026, aun considerando una cobertura territorial diferente de la encuesta, los egresos asociados al turismo emisivo alcanzaron los 3.404,1 millones de dólares frente a ingresos por 1.553,8 millones, arrojando un saldo negativo de 1.850,3 millones de dólares.

La apreciación cambiaria profundizó esta dinámica. Viajar al exterior se volvió relativamente más accesible para los residentes argentinos mientras nuestro país perdió competitividad para una parte de los visitantes internacionales. El resultado es una combinación particularmente perjudicial para los prestadores locales, que enfrentan simultáneamente una demanda doméstica debilitada y una mayor competencia de los destinos del exterior.

Debe destacarse, asimismo, que estos resultados no se distribuyen de manera homogénea en todo el territorio nacional. Algunos destinos y segmentos específicos han

demostrado capacidad de recuperación, particularmente aquellos vinculados al turismo internacional de mayor poder adquisitivo, los grandes eventos y determinados productos turísticos de alta gama. Sin embargo, estos desempeños puntuales no alcanzan a compensar las dificultades que atraviesa buena parte del entramado turístico nacional.

La disminución del turismo interno también alcanza a los Parques Nacionales del país, que constituyen uno de los principales atractivos turísticos de la Argentina y cumplen un papel relevante en el desarrollo de las economías de las localidades cercanas. Si bien en algunos casos el aumento del turismo extranjero permitió compensar parcialmente esta caída, la menor presencia de visitantes nacionales constituye otra señal de las dificultades que atraviesa el turismo interno.

Los datos expuestos reflejan la difícil situación que atraviesa actualmente el sector turístico. La caída de la demanda, el acortamiento de las estadías, la menor ocupación y cantidad de pernoctaciones y el deterioro del turismo receptivo impactan directamente sobre una actividad de enorme importancia para las economías regionales y para miles de empresas, prestadores y trabajadores en todo el país. Frente a esta situación, es fundamental que el Estado Nacional adopte medidas destinadas a acompañar al sector, estimular el turismo interno, fortalecer la competitividad de los destinos argentinos y promover el turismo receptivo.

Para ello, el Estado Nacional cuenta con el Fondo Nacional de Turismo, creado por la Ley N° 25.997. Este fondo se nutre, entre otros recursos, del siete por ciento (7%) del precio de los pasajes aéreos, marítimos y fluviales al exterior. Sus recursos están destinados al cumplimiento de los objetivos establecidos por la Ley Nacional de Turismo, entre ellos la promoción de la Argentina como destino turístico internacional, a través del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), y el fomento, la promoción y el desarrollo de la actividad turística en todo el territorio nacional.

Sin embargo, en el último año se advierte una brecha entre lo recaudado por el Fondo y los recursos efectivamente ejecutados. En el contexto que atraviesa el turismo, resulta necesario que esos fondos sean utilizados para los fines que establece la ley, tanto para fortalecer la promoción turística de nuestro país en el exterior como para impulsar el turismo nacional y acompañar el desarrollo de los destinos y de los actores del sector.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA

AVEIRO, MARTÍN

TODERO, PABLO

PEDRALI, GABRIELA

LUQUE, JUAN PABLO

TITA, PAULO AGUSTÍN

MUKDISE, JORGE

YEDLIN, PABLO



MARTÍNEZ, GERMÁN

SELVA, SABRINA

ANDINO, CRISTIAN

PALLADINO, CLAUDIA

FREITES, ANDREA

RAUSCHENBERGER, ARIEL

ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI